

FEDERACION SEVILLANA DE AJEDREZ
C/ Benidorm nº 5 – Tel. 954-563383
SEVILLA
Móvil 677-420060/600-888655

Sevilla 30.06.2016
Circular 31/16

BAREMACIÓN PARA LA ASIGNACION DE LOS ARBITRAJES DE LA FSA
Temporada 2016-2017

Esta circular, en consonancia con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de 24 de Noviembre de 2012 hace referencia a la forma en que se asignarán los distintos arbitrajes de los campeonatos de la FSA.

Relación de plazas		Honorarios
Relación Torneos	1 Arbitro Principal para el Individual Absoluto	500,00
	2 Arbitros Auxiliares para el Individual Absoluto	400,00
	1 Arbitro Principal para el Individual de Segunda Categoría	300,00
	1 Arbitro Auxiliar Individual de Segunda Categoría (+40)	150,00
	1 Arbitro Principal para el Individual de Tercera si lo hubiere	300,00
	1 Arbitro Principal para el Individual Juvenil si lo hubiere	250,00
	1 Arbitro Principal para los Individuales Sub-8-10-12-14 y 16	300,00
	4 Arbitros Auxiliares a los Individuales Sub-8-10-12-14 y 16	600,00
	1 Arbitro Principal para el Individual de Ajedrez Activo	90,00
	1 Arbitro Principal para el Individual de Ajedrez Relámpago	90,00
	1 Arbitro Principal para el Individual Femenino si lo hubiere	150,00
	1 Arbitro Principal para el Individual Veterano si lo hubiere	150,00
	1 Arbitro Principal para el Campeonato de Andalucía	FADA
Distribución Honorarios	<p>La distribución se ha hecho repartiendo el presupuesto total de estas competiciones entre el número total aproximado de jugadores que participa en todos los torneos (10 euros/jugador) y multiplicando por la participación en cada competición. Ha sido reducido en un porcentaje el torneo de edades ya que se juega en 4 días y repartido entre el resto el sobrante. Por el contrario se refuerza el Juvenil que requiere de un Árbitro Internacional o Nacional por su informe.</p> <p>El Activo y el Relámpago siempre tendrán una asignación fija para los organizadores de estos eventos que siempre serán integrados en alguna competición privada.</p>	
Aclaracio- nes	<p>Los torneos del Juvenil, Femenino y Veterano han sido integrados dentro del Individual Absoluto. Podrían ser organizados de forma independiente si se presenta una solicitud de organización que garantice una participación mínima de 20 jugadores u ofrezca otras cuestiones interesantes que así lo aconsejen. En consonancia con lo aprobado en la Asamblea General 2015 el Veterano será organizado de forma independiente este año.</p> <p>Los árbitros del Open “Ciudad de Sevilla” y Circuito Diputación de Sevilla han sido designados hasta la fecha por el organizador en consenso con la FSA. Estos torneos de momento no han sido incluidos.</p>	
Otorgami- entos	<p>La Junta Directiva de la FSA, y una vez informada la Asamblea General, y a propuesta del Vocal del Area D. Miguel Angel Barrera Caro, nombrará a los árbitros para las distintas competiciones en función de los resultados obtenidos en la baremación que a continuación se adjunta.</p>	

Plazos	1.- Presentación de Solicitud: Hasta el 07 de Noviembre de 2016 2.-Propuesta de asignaciones: Asamblea General Ordinaria 3.-Reclamaciones a la propuesta: Siete días hábiles después de la Asamblea. 4.-Asignaciones definitivas en reunión de la Junta Directiva.
--------	---

Aspectos a valorar en las BAREMACIONES (*)

1.-	Petición del Organizador	
	1.1 .-	Es la primera opción del organizador (5)
	1.2 .-	No es la primera opción del organizador (3)
	1.3 .-	El organizar no quiere este árbitro (0)
2.-	Titulación	
	2.1 .-	Árbitro Internacional (5)
	2.2.-	Árbitro Fide (4)
	2.3 .-	Árbitro Nacional (3)
	2.4 .-	Árbitro regional (2)
	2.5 .-	Árbitro Provincial (1)
3.-	Experiencia (retocar valores y llevar históricos)	
	3.1 .-	Titulado hace más de 7 años y con mínimo 14 eventos (5)
	3.2 .-	Titulado hace menos de 7 años y más de 3, y entre 14 y 6 eventos (3)
	3.3 .-	Titulado hace menos de 3 años o no titulado y menos de 6 eventos (1)
4.-	Rotación	
	4.1 .-	Fue árbitro en este torneo hace 1 año (1)
	4.2 .-	Fue árbitro en este torneo hace 2 año (3)
	4.3 .-	Fue árbitro en este torneo hace más 2 año (5)
5.-	Proximidad	
	5.1 .-	a menos de 30km (5)
	5.2 .-	entre 30 y 60km (3)
	5.3 .-	mas de 60km (1)
6.-	Sanciones	
	6.1 .-	Informe negativo como árbitro hace 1 año (-5)
	6.2 .-	Informe negativo como árbitro hace 2 año (-3)
	6.3 .-	Informe negativo como árbitro hace más de 2 año (-1)
	6.4 .-	Nunca ha recibido un informe negativo (0)
7.-	Reparto de la asignación arbitral	
	7.1 .-	Esta temporada ya es árbitro en más de una competición de la FSA (1)
	7.2 .-	Esta temporada ya es árbitro en una competición de la FSA (3)
	7.3 .-	Esta temporada no es árbitro en una competición de la FSA (5)

(*) En el caso que para un torneo se necesite a más de un árbitro, se preseleccionara a los que hayan conseguido mejor puntuación, y el árbitro principal será el árbitro de mayor titulación y en caso de igual titulación el que tenga más experiencia, independientemente de la puntuación de los preseleccionado.

Fdo. Antonio Sancho Miranda
Secretario